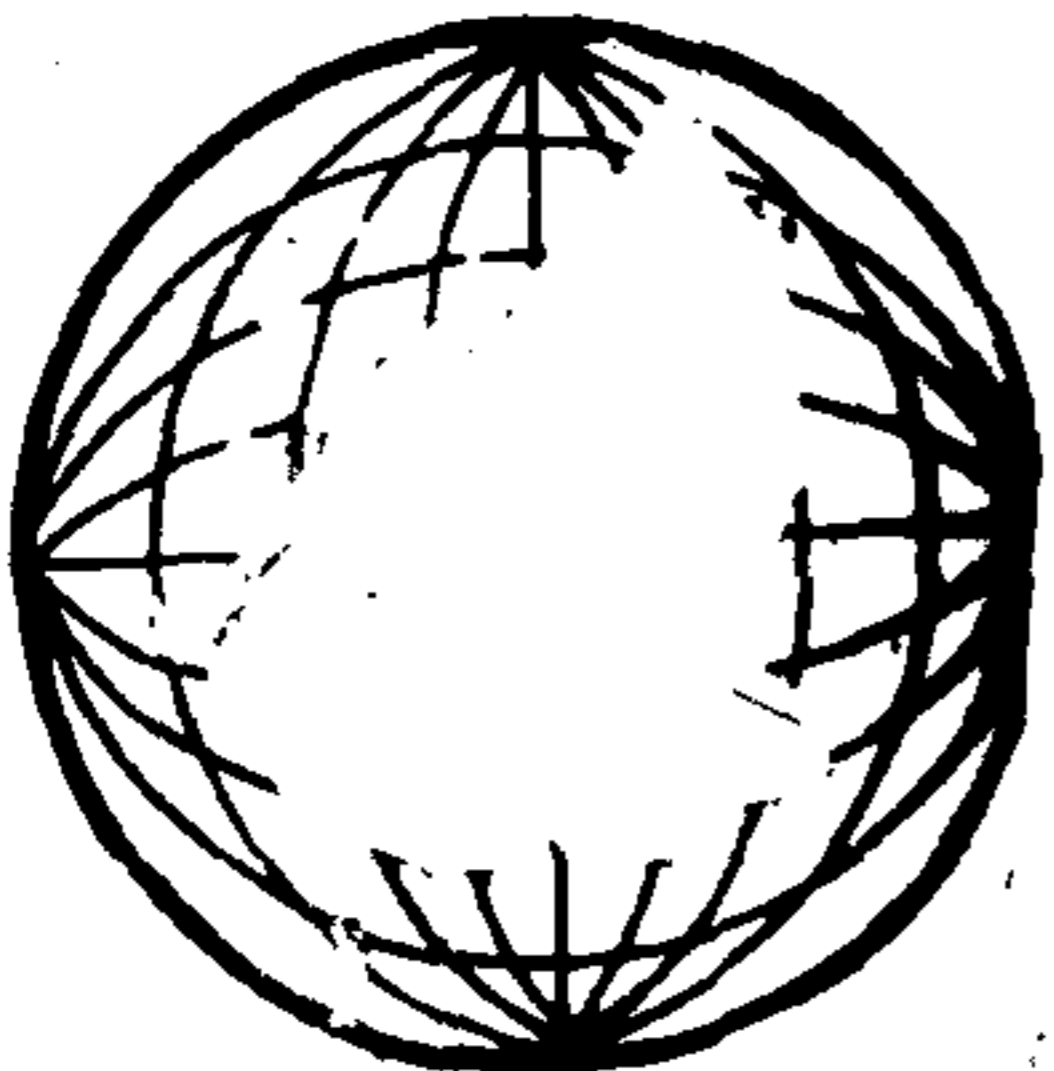


# La Razon



0000013

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
VERA GRUNAUER S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA VERA GRUNAUER S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de julio de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003356 el 8 de Ago. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.719 el 17 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Civ. José Francisco Vera González, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas; y, "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al cinco mil (5.000) y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, agosto 19 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL